

A los señores
Socios de ESLI SA SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE
Presente

En mi calidad de Comisario de ESLI SA, he examinado su Balance General al 31 de Diciembre de 1997, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período, Enero a Diciembre del mismo año.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de interventoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y procedimientos de revisión que estimé necesario.

En base a procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, estimo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio. El sistema de control interno, en general, es adecuado; los libros de Actas y los registros de los comprobantes de cuentas se llevan y mantienen adecuadamente, de tal manera que la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de ESLI SA SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE al 31 de Diciembre de 1997, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha; de acuerdo con prácticas aceptadas en el Ecuador y que se aplicaron sobre una base uniforme.


David Morillo Vaca
Comisario

23 ABR 1998

